

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YOLAGRO S.A., EN LIQUIDACION APROBACION DEL BALANCE 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Marzo del 2015, siendo las nueve horas con treinta minutos, en la sala de sesiones de la oficina, ubicada en Ciudadela los Ceibos Avenida Principal No. 200 y Peatonal Quince en la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía YOLAGRO S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

Primero.- JORGE ALFREDO HERRERA ALCIVAR, Propietario de DOCE MIL QUINIENTAS acciones ordinarias nominativas de cuatro centavos de dólar cada acción y pagadas en su totalidad.

Segundo.- MARIA DE LOURDES HERRERA LEON, Propietaria de SEIS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA acciones ordinaria nominativa de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en su totalidad.

Tercero.- JORGE ALFREDO HERRERA LEON, Propietario de SEIS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA acciones ordinaria nominativa de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en su totalidad.

La presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria, previa invitación personal y por escrito a cada uno de los accionistas. Por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de MIL dólares americanos, dividido en Veinticinco mil acciones de cuatro centavos de dólar cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirá el orden del día y que es

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado Financiero del año 2014.

Al efecto y constatada la presencia de todos los accionistas de la compañía y actuando como Presidente de la Junta la señora Maria de Lourdes Herrera León, y como secretario el señor Jorge Alfredo Herrera Alcivar declara una vez constatada la presencia del quórum reglamentario, instala la sesión, la Presidente toma la palabra y procede a tratar el **PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado Financiero del año 2012**, Que forma parte del proceso y la Base de presentación sección 2 NIIF para Pymes. La compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus Estados Financieros en cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF Para PYMES. Resolución No.SC.DS.G.09.006 publicada en R.O. No. 94 de diciembre 23 del 2009: y, a la Resolución SC.ICIPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente concede un receso para proceder a la elaboración y redacción de la presente acta, y cumplida la redacción se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes por lo cual se procedió a su lectura y fue aprobada el Acta, por unanimidad. Y, declarando concluida la reunión, para cuya constancia firman todos los asistentes, lo que certifica la secretaria, siendo las once horas treinta minutos del veintinueve de Marzo del dos mil quince



JORGE ALFREDO HERRERA ALCIVAR
PRESIDENTE DE LA JUNTA



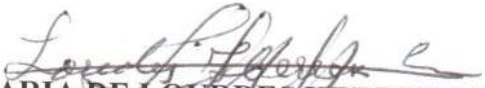
MARIA DE LOURDES HERRERA LEON
SECRETARIA DE LA JUNTA



JORGE ALFREDO HERRERA LEON
ACCIONISTA



JORGE ALFREDO HERRERA ALCIVAR
ACCIONISTA



MARIA DE LOURDES HERRERA LEON
ACCIONISTA